



NIT: 891.855.13C



No. 20241700157521

Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0  
Destino: WALTER CARDOSO ZAPATA  
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1941	Fecha:	06 de Diciembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	WALTER CARDOSO ZAPATA
<b>NIT o CC:</b>	4945007
<b>Predio Numero:</b>	0101000000230007000000000 (010100230007000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 3 23A 26
<b>Dirección de Cobro</b>	C 3 23A 26
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-40652

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **WALTER CARDOSO ZAPATA**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **4945007**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000000230007000000000 (010100230007000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-40652** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 3 23A 26**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000023000700000000 (010100230007000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 3 23A 26**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Area Hectáreas	Area M2.	Area Construida						
010100000023000700000000	4.945.007	202104949	0	84	150						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 3 23A 26							
WALTER CARDOSO ZAPATA		2021 a 2024	Avaluo	\$ 97,790,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-40652	30/11/2024	2020	30/06/2020	\$ 1,626,570						
Año	%M tar.	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub Bombas	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2021	0.006	87,091,000	522,546	597,043	0	0	10,451	0	0	10,451	1,130,040
2022	0.006	89,704,000	538,224	468,945	0	0	10,764	0	0	10,764	1,017,833
2023	0.006	93,570,000	561,420	261,092	0	0	11,228	0	0	11,228	833,740
2024	0.006	97,790,000	586,740	67,719	0	0	11,735	0	0	11,735	666,194
<b>TOTALES</b>			2,208,930	1,394,799	0	0	44,178	0	0	44,178	3,647,907

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los seis (06) días del mes de diciembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 - 12 para que efectúe el pago.

Resolución 1941 del 06 de diciembre de 2024.

Walter Cardoso Zapata

1002802768



COLVANES SAS. NIT 800.185.305-4  
 Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (6) 7458827  
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Minic 001388 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666854

CUFE  
 Somos Automatizados Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9061 Dic/2020  
 Agencia Retenedora de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040				PESO (Kgr)		Rechusado No.44		1 2	
CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		No Reside No.35		1 2	
1891855130-1		152210397				No Reclamado No.40		1 2	
PARA WALTER CARDOSO ZAPATA				PESO VOL		Dir. anada No.34		1 2	
C 3 23A 28				1		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
TEL 3106729531				RECIBE LOS		Fecha de devolución al remitente		Gusa complementaria de devolución	
CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL		SABADOS: SI		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
1891855130-1		152211350						Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Maria Eugenia 1082802760	
HACIENDA-PERSUASIVO				10000					
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1941 - 2024				VAL SERV ME					
Nombre CC Remitente				FLETE VARIABLE					
El remitente declara que esta mercancía no es				0					
contabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				OTROS				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE				D: M: A: F: M:	
DOCUMENTO				0					
CARTAPORTE:SI									

El usuario de este servicio declara que ha leído y comprende el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido declara aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a la nuestra página web o al PBX (1)7843670

ENVIA COLVANES S. A. S. informa al Remitente que un documento a la Ley 1821 de 2015, sobre el fortalecimiento de la función de inspección y vigilancia de la Policía Nacional, se informa por medio de la 001 de destino, suministrada en este D.O., con respecto al tratamiento asociado a la producción de servicios expresos, servicio de actividades y/o actividades y/o actividades, y con respecto a los procedimientos de entrega y recepción que serán realizados, y por lo tanto se informa al Remitente que para la prestación de POR remitir a la nuestra página web o al PBX (1)7843670

**RASTREO DE ENVIOS**[Cerrar](#)

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666854

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: WALTER CARDOSO ZAPATA

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: C 3 23A 26

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 19/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240233

Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 19/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205777

Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**

Fecha reparto: 21/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 294119

Responsable: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

Fecha entrega: 21/12/2024

Hora entrega: 09:55

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (0)**